



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL
TRABAJO
LXVI LEGISLATURA



SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA


**LUIS ENRIQUE
MARTÍNEZ VENTURA**
DIPUTADO FEDERAL | DTTO 32

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

**LUIS ENRIQUE
MARTÍNEZ VENTURA**

DIPUTADO FEDERAL · DISTRITO 32

1 SEP 2025 — 31 AGO 2026

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE



SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO · LXVI LEGISLATURA

01	APERTURA	
	PRESENTACIÓN	02
	DATOS GENERALES	03
02	AGENDA LEGISLATIVA	
	DICTÁMENES APROBADOS	04–05
	PEF 2026	06
	COMPOSICIÓN DEL GASTO	07
	MI TRABAJO LEGISLATIVO	08
	INICIATIVAS PROPIAS	09
	INICIATIVAS DE GRUPO	10
03	DEBATE PARLAMENTARIO	
	INTERVENCIONES EN TRIBUNA	11–12
04	TRABAJO EN COMISIONES	
	COMISIÓN DE ENERGÍA	13
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	14
05	TERRITORIO	
	GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	15

**REPRESENTAR ES ESCUCHAR,
LEGISLAR Y DAR RESULTADOS.**

PRESENTACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO · LXVI LEGISLATURA



★
“REPRESENTAR AL DISTRITO 32
ES ESCUCHAR, LEGISLAR
Y RENDIR CUENTAS.”

LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA
DIPUTADO FEDERAL · DISTRITO 32

A LAS Y LOS HABITANTES DEL DISTRITO 32

Con gratitud y profundo respeto presento mi Segundo Informe Legislativo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Este documento representa un ejercicio de rendición de cuentas y, sobre todo, una forma de compartir con las familias del Distrito 32 el trabajo que hemos realizado desde la Cámara de Diputados.

Durante este periodo mantuve una participación constante y responsable en el pleno y en las comisiones. Cada decisión fue asumida valorando sus efectos para nuestra población y para el país, con la convicción de que la labor legislativa debe traducirse en mejores derechos, servicios públicos y oportunidades para las familias.

La agenda que impulsé atendió asuntos de seguridad pública, administración de justicia, salud preventiva, educación, vivienda, medio ambiente y derechos laborales. Asimismo, participé en los trabajos de las comisiones de Energía, Comunicaciones y Transportes, y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, espacios donde se analizan y construyen los acuerdos antes de llegar al pleno.

Mi labor también se mantuvo cerca de la ciudadanía. Desde el Distrito 32 y las oficinas de representación escuchamos planteamientos comunitarios, orientamos gestiones y fortalecimos el vínculo con instituciones educativas, organizaciones sociales y habitantes de nuestras comunidades. También acercamos a jóvenes al Palacio Legislativo para que conocieran directamente el trabajo del Congreso.

Agradezco la confianza de quienes me han permitido representarlos. Continuaré trabajando con cercanía, responsabilidad y firmeza para que la voz de Valle de Chalco y del Distrito 32 esté presente en las decisiones nacionales.

DATOS GENERALES

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DTO. 32

Estado de México

Mayoría Relativa

COMISIONES

Energía (Secretaría)

Comunicaciones y Transportes

Desarrollo Urbano y Ordenamiento

Territorial

GRUPOS DE AMISTAD

Sin registro nominal confirmado
en la LXVI Legislatura

7 INICIATIVAS

Adherente

0

De grupo

3

Iniciante

7

93 ASISTENCIAS

93 asistencias (100%)



VOTACIONES



Votos a favor 142

En contra 3

Abstención 2

PROPOSICIONES

Proponente

0

De diversos grupos

0



8 REFORMAS RELEVANTES

SELECCIÓN EDITORIAL

UNA AGENDA DE TRANSFORMACIÓN

Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, la Cámara de Diputados aprobó reformas de amplio alcance en materia de seguridad, derechos laborales, igualdad sustantiva, acceso al agua, protección ambiental, derechos de la niñez y transformación del sistema de justicia.

Por su impacto nacional, se seleccionaron ocho dictámenes que modifican de manera significativa el marco jurídico del país. Entre ellos destacan la nueva legislación contra la extorsión, la reducción gradual de la jornada laboral, las leyes generales de Aguas y de Economía Circular, así como las reformas en materia de feminicidio, igualdad sustantiva, protección de la niñez en entornos digitales y organización del Poder Judicial.

La selección considera su alcance social, la población beneficiada, la transformación institucional que producen y su relevancia dentro de la agenda pública nacional.

01 SEGURIDAD Y JUSTICIA

Ley General contra la Extorsión

Establece un marco nacional para prevenir, investigar y sancionar la extorsión; armoniza el tratamiento del delito en todo el país, fortalece la coordinación entre autoridades y contempla mecanismos especializados de denuncia, atención y protección de las víctimas. La versión definitiva fue publicada el 28 de noviembre de 2025.

PUBLICACIÓN · 28 NOV 2025

02 RECURSOS HÍDRICOS

Ley General de Aguas

Y REFORMA A LA LEY DE AGUAS NACIONALES

Desarrolla el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua; precisa competencias de los tres órdenes de gobierno y fortalece la rectoría del Estado, la planeación hídrica y la prioridad del consumo personal y doméstico. Fue publicada el 11 de diciembre de 2025.

PUBLICACIÓN · 11 DIC 2025

03 MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA

Ley General de Economía Circular

Sustituye progresivamente el modelo de producir, consumir y desechar por esquemas de reducción, reutilización, reparación y reciclaje. Incorpora la responsabilidad extendida del productor y promueve que materiales y productos permanezcan más tiempo dentro de los ciclos productivos. Fue publicada el 19 de enero de 2026.

PUBLICACIÓN · 19 ENE 2026

04 IGUALDAD Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Igualdad sustantiva y perspectiva de género

REFORMA INTEGRAL

Armoniza 18 ordenamientos para incorporar transversalmente la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, la eliminación de brechas y la obligación de las autoridades de prevenir prácticas discriminatorias. También actualiza la denominación y alcance de la ley general en la materia. Fue publicada el 15 de enero de 2026.

PUBLICACIÓN · 15 ENE 2026



40 HORAS SEMANALES

05 · TRABAJO Y BIENESTAR

Reducción gradual de la jornada laboral



Establece la disminución progresiva de la jornada máxima hasta alcanzar 40 horas semanales en 2030. Prohíbe reducir salarios por esta modificación y fortalece el registro de las horas laboradas. La Cámara de Diputados la aprobó con 441 votos.

PUBLICACIÓN · 1 MAY 2026

06 · JUSTICIA Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Reforma constitucional en materia de feminicidio

Faculta al Congreso de la Unión para expedir una ley general que establezca bases comunes sobre el tipo penal de feminicidio y sus sanciones. Busca reducir diferencias entre entidades y fortalecer la coordinación institucional para combatir la violencia feminicida. Fue aprobada por unanimidad con 467 votos.

PUBLICACIÓN · 6 MAY 2026

07 · NIÑEZ Y DERECHOS DIGITALES

Protección en entornos digitales

Reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes al acceso y uso seguro de Internet. Fortalece la prevención y atención del ciberacoso, la violencia digital, las adicciones digitales y el uso indebido de datos personales. Fue aprobada con 449 votos el 29 de abril de 2026.

PENDIENTE EN EL SENADO AL CORTE DEL INFORME

DICTÁMENES SELECCIONADOS POR SU IMPACTO NACIONAL

08 · PODER JUDICIAL

Organización de las elecciones judiciales

Ajusta los procedimientos de evaluación, postulación y elección de personas juzgadoras; establece criterios homologados, mecanismos de paridad y reglas para renovar cargos judiciales en 2028. También regula el funcionamiento de la Suprema Corte y la coordinación de los comités de evaluación.

PUBLICACIÓN · 2 JUN 2026

PEF 2026

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

RECURSOS PARA FORTALECER DERECHOS

\$10.19 BILLONES

GASTO NETO TOTAL

\$10,193,683.7 MILLONES DE PESOS

APROBACIÓN

358 VOTOS A FAVOR

133 votos en contra

PUBLICACIÓN

21 NOV 2025

Diario Oficial de la Federación

CRECIMIENTO REAL

5.9%

Estimado respecto del PEF 2025



UN PRESUPUESTO CON PRIORIDAD SOCIAL

Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 por 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos. Este monto representa un incremento nominal de 9.6% respecto del ejercicio anterior y un crecimiento real estimado de 5.9%.

El presupuesto orienta los recursos públicos hacia el fortalecimiento de la política social, la salud, la educación, la vivienda, la seguridad pública, la infraestructura estratégica y el desarrollo regional. Los Programas para el Bienestar concentran aproximadamente 987 mil millones de pesos, destinados a proteger los ingresos y ampliar los derechos de los sectores con mayores necesidades.

Entre las asignaciones sociales destacan 526 mil millones de pesos para la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

También destacan 56 mil millones de pesos para la Pensión Mujeres Bienestar, dirigida a mujeres de 60 a 64 años, y 4 mil millones para Salud Casa por Casa.

En materia de servicios esenciales, el gasto destinado al sector salud alcanza alrededor de 2.457 billones de pesos, mientras que educación reúne aproximadamente 1.190 billones. Dentro de este último rubro, las Becas para el Bienestar Benito Juárez disponen de 184 mil 595 millones de pesos para apoyar la permanencia escolar.

El PEF 2026 también contempla recursos para vivienda social, actividades agropecuarias y desarrollo rural, proyectos ferroviarios, carreteras, caminos y obras hidráulicas. Asimismo, fortalece las transferencias a entidades federativas y municipios para sostener servicios, infraestructura y capacidades institucionales en las distintas regiones del país.

PRIORIDADES

BIENESTAR · SALUD · EDUCACIÓN · VIVIENDA · INFRAESTRUCTURA · DESARROLLO REGIONAL

COMPOSICIÓN DEL GASTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2026



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GASTO NETO TOTAL

**\$10.19
BILLONES**

\$10,193,683.7
MILLONES DE PESOS

¿CÓMO SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS?

69.6%

GASTO PROGRAMABLE

30.4%

GASTO NO PROGRAMABLE

GASTO PROGRAMABLE

\$7,094,708.8

MILLONES DE PESOS

Financia programas sociales, servicios públicos, subsidios, operación gubernamental e inversión. Son los recursos destinados a proveer bienes y servicios, ampliar derechos y sostener proyectos de infraestructura pública.

DESTINO

BIENES · SERVICIOS · PROGRAMAS SOCIALES · INVERSIÓN

GASTO NO PROGRAMABLE

\$3,098,974.9

MILLONES DE PESOS

Comprende principalmente el costo financiero de la deuda, las participaciones transferidas a entidades federativas y municipios y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

DESTINO

DEUDA · PARTICIPACIONES FEDERALES · ADEFAS

RESPECTO DE 2025

+\$891,667.9 MILLONES

INCREMENTO NOMINAL: 9.6%

MI TRABAJO LEGISLATIVO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO · LXVI LEGISLATURA



LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA
DIPUTADO FEDERAL | DTO 32



Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura mantuve una participación constante en las sesiones de la Cámara de Diputados. Registré 93 asistencias, equivalentes al 100 por ciento, como parte del compromiso de representar con responsabilidad al Distrito 32 del Estado de México.

En el pleno participé en 147 votaciones sobre reformas, leyes y decisiones de alcance nacional. Mi registro comprende 142 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, emitidos conforme al contenido y los efectos de cada propuesta legislativa.

La agenda del periodo reúne siete iniciativas propias y tres suscritas con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Abordan seguridad pública, administración de justicia, salud preventiva, educación, vivienda, medio ambiente, derechos laborales, seguridad económica y protección del trabajo frente a la inteligencia artificial.

El trabajo legislativo también se desarrolla en comisiones, donde se analizan y construyen los dictámenes antes de llegar al pleno. Participo en Energía como secretario, así como en Comunicaciones y Transportes y en Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

93

ASISTENCIAS · 100%

147

VOTACIONES

142 · 3 · 2

A FAVOR · EN CONTRA · ABSTENCIONES

7 · 3

INICIATIVAS PROPIAS · DE GRUPO

TRABAJO EN COMISIONES

ENERGÍA · SECRETARÍA

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SEGURIDAD Y JUSTICIA

01 · SEGURIDAD PÚBLICA

Regulación de motocicletas en zonas de alta incidencia delictiva

Propone aumentar la pena cuando una motocicleta sea utilizada para cometer un robo o facilitar la huida. Plantea restringir el traslado de más de un pasajero en zonas y horarios determinados, y exigir placas delantera y trasera para facilitar la identificación y las labores de vigilancia.

COMISIONES UNIDAS · JUSTICIA ·
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PENDIENTE

02 · ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Responsabilidad del primer respondiente

Tipifica como delito el incumplimiento, por acción u omisión, del Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente. Establece penas de cuatro a diez años de prisión y agrava la sanción cuando exista fabricación de pruebas.

COMISIÓN · JUSTICIA

PENDIENTE

05 · VIVIENDA Y TERRITORIO

Prevención del desplazamiento residencial y la gentrificación

Reconoce la vivienda asequible, la seguridad de tenencia y la permanencia. Define desplazamiento residencial, gentrificación y zonas de presión habitacional, y propone coordinar acciones públicas para regular rentas y prevenir expulsiones por causas económicas.

VIVIENDA · DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PENDIENTE

7 INICIATIVAS

Seguridad,
bienestar y justicia
territorial

Presentadas el
11 de febrero
de 2026

TERRITORIO Y DERECHOS LABORALES

06 · MEDIO AMBIENTE

Gestión integral de residuos y economía circular

Eleva la sustentabilidad escolar y la gestión de residuos como responsabilidades públicas. Fortalece la coordinación de Federación, estados, municipios, ciudadanía y empresas para garantizar un ambiente sano e impulsar la economía circular.

COMISIÓN · PUNTOS CONSTITUCIONALES
PENDIENTE

BIENESTAR Y EDUCACIÓN

03 · SALUD Y TRABAJO

Prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares

Impulsa campañas de alimentación saludable, nutrición y activación física en centros laborales y educativos. Incorpora programas de bienestar, evaluaciones periódicas de salud y acciones preventivas contra sobrepeso, obesidad y enfermedades cardiovasculares.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL · SALUD ·
OPINIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PENDIENTE

04 · EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

Cultura de la legalidad y deporte para la convivencia

Incorpora en la educación básica contenidos para prevenir la violencia y las conductas antisociales. Promueve el deporte y la actividad física como herramientas formativas para la convivencia pacífica, la cultura de la legalidad y la cohesión comunitaria.

EDUCACIÓN · NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ·
OPINIÓN DE DEPORTE

PENDIENTE

07 · DERECHOS LABORALES

Permiso con goce de sueldo para denunciar robos o asaltos

Obliga a conceder uno o más días laborales con goce de sueldo a las personas trabajadoras víctimas de robo o asalto durante su jornada, para presentar la denuncia y dar seguimiento al proceso penal correspondiente.

COMISIÓN · TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PENDIENTE

3 PROPUESTAS COLECTIVAS

Derechos sociales, seguridad económica
y protección del trabajo en la era digital.

01 • SEGURIDAD ECONÓMICA

Portabilidad plena en seguros

Propone garantizar que las personas aseguradas puedan cambiar de compañía conservando la totalidad de su antigüedad. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecería las condiciones generales para hacer efectivo este derecho, ampliar la libertad de elección y evitar la pérdida de beneficios acumulados.

**CONSERVAR TODA
LA ANTIGÜEDAD**

PRESENTACIÓN
11 FEB 2026

**HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

**ESTATUS
PENDIENTE**

02 • TRABAJO Y BIENESTAR

Semana laboral de 40 horas

5 + 2 = 40

**DÍAS DE
TRABAJO**

**DÍAS DE
DESCANSO**

**HORAS
SEMANALES**

Plantea reformar el artículo 123 constitucional para que, por cada cinco días de trabajo, las personas trabajadoras disfruten de dos días de descanso. La disposición comprende también a quienes laboran en los Poderes de la Unión.

PRESENTACIÓN
18 FEB 2026

**PUNTOS CONSTITUCIONALES ·
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**ESTATUS
PENDIENTE**

03 • CULTURA, TRABAJO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Derechos de artistas frente a la inteligencia artificial

Reforma la Ley Federal del Derecho de Autor para proteger las interpretaciones y ejecuciones utilizadas por sistemas de inteligencia artificial. Exige autorización previa, específica, temporal, remunerada y por escrito para entrenar algoritmos, clonar voces o rostros y transformar actuaciones. También fortalece la transparencia sobre los datos de entrenamiento y reconoce pagos adicionales a las regalías preexistentes.

PRESENTACIÓN
19 MAR 2026

CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

APROBADA · 7 ABR 2026

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO • LXVI LEGISLATURA



Subir a la tribuna significa asumir una posición frente al país. Durante este segundo año legislativo utilicé este espacio para defender decisiones que tienen efectos directos en la vida de las familias y para llevar al debate problemas que se viven todos los días en nuestras comunidades.

En la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 sostuve que los recursos públicos pertenecen al pueblo y deben regresar a la sociedad mediante programas, servicios e infraestructura. Cuando la recaudación crece también se expresa la confianza de la población en que sus contribuciones se administran con responsabilidad y se traducirán en bienestar.

Defendí la continuidad de los programas sociales, la inversión en vivienda, la ampliación de la red ferroviaria y el impulso al turismo y al empleo. Frente a un escenario internacional marcado por la incertidumbre económica y las crisis humanitarias, señalé que México debe sostener el ingreso laboral, fortalecer el consumo interno y continuar con los proyectos que permiten avanzar con estabilidad.

En la Ley General de Aguas llevé a tribuna una realidad del Valle de México: millones de personas tienen tuberías, pero no reciben agua regularmente.

Mientras los pozos se abastecen con pipas y disminuye la presión de la red, muchas familias deben pagar por un suministro que tendría que llegar a sus hogares.

Denuncié el huachicoleo del agua, un negocio alimentado por traslados irregulares, intermediarios y tarifas abusivas. Muchas familias llegan a pagar entre mil ochocientos y dos mil doscientos pesos.

Defendí una ley que fortalezca la regulación y garantice un suministro accesible y asequible. Nadie debería elegir entre beber agua o comprar alimentos.

**“EL DINERO PÚBLICO DEBE VOLVER AL PUEBLO EN BIENESTAR;
EL AGUA DEBE LLEGAR A LOS HOGARES SIN ABUSOS.”**

PEF 2026 • 4 NOV 2025

LEY GENERAL DE AGUAS • 3 DIC 2025

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO • LXVI LEGISLATURA



En la tribuna también defendí la reforma constitucional para poner fin a pensiones desproporcionadas pagadas con recursos públicos. Sostuve que recibir cien mil, quinientos mil o hasta un millón de pesos mensuales después de dejar un cargo representa una ofensa frente a millones de personas que han trabajado toda su vida para obtener una pensión digna.

Con esta reforma se establece un límite para que ninguna persona retirada de instituciones públicas reciba ingresos superiores a la mitad de la remuneración de quien ocupa la Presidencia de la República. Se trata de proteger el patrimonio de todas y todos y de impedir que los privilegios de unos cuantos continúen financiándose con el esfuerzo del pueblo.



También se duplicó el periodo inicial de vacaciones y se consolidó Jóvenes Construyendo el Futuro, que vincula a nuevas generaciones con centros de trabajo para que reciban capacitación y una beca equivalente a un salario mínimo.

Desde mi responsabilidad legislativa he acompañado estas reformas porque buscan que el crecimiento económico se refleje en el ingreso, el descanso, la seguridad social y las oportunidades de las personas. Las diferencias políticas son legítimas, pero existen causas sensibles que pueden unirnos: proteger el dinero público, reconocer el trabajo y cerrar el paso a los privilegios.

01

RECUPERACIÓN DEL
SALARIO MÍNIMO

02

FIN DEL OUTSOURCING
ESENCIAL

03

REPARTO DE UTILIDADES
MÁS EQUITATIVO

04

MENOS SEMANAS PARA
ACCEDER A UNA PENSIÓN

05

VACACIONES DIGNAS

**“PROTEGER EL DINERO PÚBLICO TAMBIÉN SIGNIFICA
RECONOCER EL TRABAJO Y CERRAR EL PASO A LOS PRIVILEGIOS.”**

REFORMA CONSTITUCIONAL • 25 MAR 2026



ENERGÍA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO NACIONAL

PEMEX • CFE • SUMINISTRO • TRANSICIÓN

EJES DEL TRABAJO

SOBERANÍA ENERGÉTICA

SUMINISTRO CONFIABLE

TRANSICIÓN RESPONSABLE

Durante el segundo año de la LXVI Legislatura participé como secretario de la Comisión de Energía, contribuyendo al análisis de iniciativas y al seguimiento de decisiones relacionadas con la soberanía energética, la seguridad del suministro y el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Entre los trabajos más relevantes estuvieron las comparecencias de las personas titulares de Pemex y la CFE, realizadas en octubre de 2025. Estos ejercicios permitieron revisar la situación financiera y operativa de las empresas públicas, sus proyectos de inversión, la modernización de la infraestructura, las tarifas eléctricas y la transición hacia fuentes de energía más limpias.

La Comisión analizó iniciativas relacionadas con tarifas domésticas especiales, protección de personas electrodependientes, transición energética, aprovechamiento sustentable del litio, regulación del sector de hidrocarburos y seguridad en el transporte de materiales peligrosos. También dio seguimiento a propuestas sobre continuidad del servicio eléctrico, ampliación de redes, subsidios, protección ambiental y reducción de emisiones.

Como parte del trabajo técnico se realizó un foro sobre la vida útil y el reciclaje de paneles solares, baterías de litio, economía circular y justicia energética. Asimismo, se efectuaron visitas de trabajo para conocer directamente la operación del Sistema Eléctrico Nacional y la infraestructura estratégica de generación y almacenamiento.

Desde la Secretaría de la Comisión acompañé estos trabajos con el compromiso de contribuir a una política energética que fortalezca las instituciones públicas, garantice un suministro confiable y accesible, y responda a las necesidades de las familias mexicanas.





SERVICIOS QUE PROTEGEN - TRANSPORTE QUE CONECTA

1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 —
13 DE AGOSTO DE 2026

Durante el segundo año legislativo participé en los trabajos de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para analizar reformas en materia de telefonía móvil, aviación civil, autotransporte federal, infraestructura carretera y presupuesto público. Las actas oficiales documentan mi participación en las reuniones celebradas el 17 de septiembre, 22 de octubre y 26 de noviembre de 2025, así como el 24 de febrero de 2026.

En telecomunicaciones se aprobó un dictamen para fortalecer los derechos de las personas usuarias de telefonía móvil. En autotransporte federal se avalaron reformas sobre operación, regulación y seguros. En aviación civil se aprobaron cambios para que pasajeros y tripulaciones puedan transportar más de 100 mililitros de leche materna en vuelos nacionales, con lo que se protegen la lactancia y los derechos de las madres trabajadoras.

También se aprobaron exhortos para rehabilitar la autopista Mitla-Tehuantepec, atender daños en infraestructura pública de Baja California Sur, realizar trabajos de mantenimiento y señalización en la autopista Barranca Larga-Ventanilla y exentar del pago de peaje a vehículos que transporten víveres hacia zonas de desastre en Veracruz.



PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

En la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, la Comisión aprobó su opinión por 25 votos a favor, seis en contra y una abstención. Además, solicité que el diálogo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes incluyera a todas las personas integrantes de la Comisión, para presentar directamente los problemas y necesidades de nuestros distritos.

4

REUNIONES DOCUMENTADAS

25 · 6 · 1

OPINIÓN PEF 2026

3 EJES

USUARIOS · SEGURIDAD · INFRAESTRUCTURA

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TRABAJO EN COMISIÓN · SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



ACTIVIDAD DEL PERIODO

5

REUNIONES ORDINARIAS

VIVIENDA · TERRITORIO
ESPACIO PÚBLICO ·
SUSTENTABILIDAD

ORDENAR EL TERRITORIO PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS

Durante el segundo año de ejercicio participé como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. En este espacio acompañé el análisis de reformas relacionadas con vivienda, regularización del suelo, espacios públicos, accesibilidad, sustentabilidad y crecimiento urbano ordenado.

Entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, la Comisión celebró cinco reuniones ordinarias. En ellas aprobó su Programa Anual de Trabajo, emitió la opinión correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 y revisó propuestas para fortalecer la seguridad patrimonial y las áreas verdes.

Para el Distrito 32, ordenar el territorio significa que el crecimiento de la vivienda esté acompañado por servicios, movilidad, equipamiento urbano y certeza jurídica para las familias.

AGENDA URBANA DEL PERIODO

Los trabajos abordaron la prevención de la venta ilegal de inmuebles, las aceras y corredores verdes, la accesibilidad universal, las ecotecnias, los techos verdes, los huertos urbanos y la disponibilidad de reservas territoriales para vivienda.

La Comisión también dio seguimiento a propuestas sobre agricultura urbana y periurbana, captación de agua pluvial, resiliencia hídrica, atención de espacios comunitarios y coordinación metropolitana. Asimismo, abordó la infraestructura social y la reconstrucción del tejido comunitario. Estas materias vinculan el derecho a la vivienda con servicios, movilidad, empleo y calidad del espacio público.

El trabajo legislativo mantiene como ejes la justicia territorial, la protección del patrimonio familiar y la construcción de comunidades accesibles, sostenibles y mejor conectadas.

INICIATIVA PROPIA · 11 FEB 2026

VIVIENDA Y JUSTICIA TERRITORIAL

Presenté una iniciativa para reformar la Ley de Vivienda y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. La propuesta reconoce la vivienda asequible, la seguridad de la tenencia y la permanencia de las familias como componentes de la justicia territorial.

Su objetivo es prevenir el desplazamiento residencial y la gentrificación, así como fortalecer la coordinación entre Federación, estados y municipios para regular el crecimiento urbano y proteger a las comunidades.



5

REUNIONES ORDINARIAS

1

PROGRAMA ANUAL

1

OPINIÓN PEF 2026

425

VOTOS EN EL PLENO

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

CERCANÍA, ESCUCHA Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÁS DE 875 PERSONAS ATENDIDAS

EN EL DISTRITO 32 Y EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

Durante el periodo que se informa atendimos a más de 875 ciudadanas y ciudadanos en las oficinas de la Diputación Federal del Distrito 32, tanto en Valle de Chalco como en la oficina de representación del Palacio Legislativo de San Lázaro. Este trabajo mantuvo una comunicación directa y permanente con instituciones educativas, sectores sociales, económicos y políticos, organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad y grupos en condición de vulnerabilidad.

1 ESCUCCHAR PARA GESTIONAR

Madres y padres de familia, representantes vecinales y habitantes de distintas comunidades expusieron necesidades relacionadas con servicios públicos, apoyos sociales y atención institucional. Cada planteamiento fue recibido, orientado y canalizado ante las instancias correspondientes, además de integrarse a la agenda legislativa cuando requería reformas, presupuesto o nuevas políticas públicas.

290 ESTUDIANTES

2 VISITAS · PREPARATORIA OFICIAL NO. 88

El perfil público del diputado documenta dos recorridos de estudiantes de quinto semestre de la Preparatoria Oficial No. 88 de Xico, Valle de Chalco, por la Cámara de Diputados. En una visita participaron 170 jóvenes y en la realizada el 28 de octubre de 2025 asistieron 120; en conjunto, 290 alumnas y alumnos conocieron las instalaciones y el proceso legislativo.

3 UNIVERSIDAD TRES CULTURAS

El 11 de noviembre de 2025 recibimos a estudiantes de la Universidad Tres Culturas, plantel Chalco. La visita quedó registrada en el Diario de los Debates de la Cámara de Diputados y permitió que las y los jóvenes conocieran directamente el trabajo del pleno y la función de la representación popular.

“ ACERCAR EL CONGRESO A LAS JUVENTUDES FORTALECE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN. ”



VISITAS EDUCATIVAS AL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO



VINCULACIÓN CIUDADANA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

FUENTES: PERFIL PÚBLICO DEL DIPUTADO
Y DIARIO DE LOS DEBATES · CORTE: 13 AGO 2026

LXVI LEGISLATURA • CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA
DIPUTADO FEDERAL • DISTRITO 32

1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 — 31 DE AGOSTO DE 2026

REPRESENTAR ES ESCUCHAR, LEGISLAR Y DAR RESULTADOS.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXVI LEGISLATURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD • ESTADO DE MÉXICO